

D'ORS, Alvaro: "Epigrafía jurídica de la España romana". Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Madrid, 1953; 484 págs.

El libro de D'Ors podrá ser apreciado debidamente en todo su extraordinario valor sólo por los filólogos y los romanistas; pero, de lejos y a bulto, todos los juristas hemos de admirar la paciente y erudita labor condensada y el tesoro de saberes en él acumulado. El verdadero objeto de esta nota no es dejar constancia de la publicación de esta obra y de su significado cumbre en nuestra vida cultural, sino el señalar a la general atención su interés para todos los estudiosos del Derecho.

El título de "Epigrafía jurídica" es engañoso, por excesivamente modesto; no se trata de una mera recopilación de inscripciones, pues la transcripción de cada una va seguida de un comentario que, en realidad, es un exhaustivo estudio monográfico de las instituciones en ellas aludidas; de modo que más bien hubiera podido denominarse tratado del Derecho conocido de la Hispania romana. El jurista encuentra sugestivas referencias a todas las ramas del Derecho, y, en especial, para los civilistas será especialmente fructífera la lectura de los comentarios sobre origen y domicilio (población de la España romana), personas jurídicas (cofradías, gremios, fundaciones) y sobre el negocio fiduciario (fórmula de mancipación fiduciaria).

F. de C.

FRANCOY PALACIN, Francisco: "Régimen Laboral de la Industria y el Comercio (Compendio de legislación comentada y concordada, con jurisprudencia, resoluciones y formularios) (tercera edición). Madrid, 1952; 1349 páginas.

El objetivo primordial de la obra—como hace constar el autor—es compendiar, simplificar y aclarar la legislación y jurisprudencia relativa al régimen laboral de la industria y el comercio, para facilitar su aplicación acertada a la enorme variedad de casos concretos que constantemente se plantean en este campo jurídico.

La obra ha sido adicionada con las disposiciones promulgadas desde la fecha de la segunda edición hasta el 31 de abril de 1952. Asimismo se ha ampliado la obra con otras normas laborales de las que se había prescindido en las anteriores ediciones, como las relativas al Instituto Social de la Marina y a la rama agrícola.

Las secciones que comprende esta obra se refieren a las materias siguientes: Fuero del Trabajo, Contrato del Trabajo, Descanso dominical, Jornada máxima legal, Accidentes del trabajo, Subsidio familiar, Seguro de enfermedad, Enfermedades profesionales, Seguro de vejez e invalidez, Plus de cargas familiares, Instituto Social de la Marina, Delegaciones de Trabajo, Inspecciones del Trabajo, Jurados de Empresa, Cuota sindical, Clasificación profesional, Colocación obrera, Reglamentaciones Nacionales de Trabajo, Entidades de previsión laboral y Parte procesal.